



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE PAMPLONA
Calle 4 No. 6 – 76 Palacio de Justicia “Álvaro Luna Gómez” Oficina A – 208
Teléfono 568 10 54 – Fax 568 01 72

Pamplona - Norte de Santander, 07 de Marzo de 2017

Oficio No. JPAOP – 0438

Doctor
WILLIAM EDUARDO GONZÁLEZ TARAZONA
Defensor Regional del Pueblo Norte de Santander
(Quien haga sus veces o reemplazo)
Calle 16 No. 3-03/07 Barrio la Playa
Cúcuta - Norte de Santander.

URGENTE TUTELA

REF:	PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA
	RADICADO No.:	54-518-33-33-001- 2017 - 00072 - 00
	ACCIONANTE:	SEBASTIAN ALEXANDER ECHEVERRIA FERNANDEZ
	ACCIONADO:	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA “ISER”

Por medio del presente me permito **COMUNICARLE** que con Auto Interlocutorio N° 167 de fecha Siete (07) de marzo del año Dos Mil Diecisiete (2017), se admitió el trámite de tutela de la referencia, por el posible quebrantamiento de los derechos laborales por parte de la entidad demandada.

Lo anterior para su conocimiento.

Atentamente,


EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
Secretario